C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0210 DE 2022**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	Agosto 25 de 2022
CONTRATO Nº	0210 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN COMUNICACIONES PARA APOYAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, EN EL DESARROLLO DE SUS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	ESTEFANY JOHANA BUENDIA OTERO
CUANTIA:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($17.500.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	188 DE 2022
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	372 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	31 DE ENERO DEL 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE ENERO DEL 2022
PLAZO EJECUTADO:	6 meses
VALOR EJECUTADO:	$15.000.000
FECHA TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Agosto de 2022
SUPERVISOR	PEDRO ALBERTO CEPEDA ANAYA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Como se contempló en los respectivos estudios previos que sustentaron la celebración del contrato 0210 de 2022, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Corporación se desarrollan una serie de procesos, correspondiéndole a la secretaria general, relacionados con el desarrollo de sus estrategias de comunicación.

Por lo anterior se hace necesario continuar con la vinculación del contratista ESTEFANY JOHANA BUENDIA OTERO durante DOS (2) MESES, a fin de que este siga apoyando con el desarrollo de sus estrategias de comunicación.

Estimo que durante ese lapso se le reconozca al contratista, a título de honorarios, una

suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($2.500.000) mensuales, para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

Finalmente, cabe agregar que para respaldar el valor adicional de CINCO MILLONES DE PESOS ML. ($5.000.000) la Corporación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.694 de la vigencia de 2022.

2. CONCLUSIÓN

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo: **1)**Adicionar dos (2) meses de ejecución del Contrato Nº 0210 de 2022, los cuales se contabilizaran a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. 2) Adicionar al valor inicial del contrato la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ML. ($5.000.000). 3) Que durante el lapso objeto de adición se le cancelen a la contratista, honorarios mensuales equivalentes a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($2.500.000).



PEDRO CEPEDA ANAYA
SECRETARIO GENERAL